

**NORMA PIÑA**

## “No traicioné mis principios”

Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, descarta una persecución política. “Siempre actué con apego a derecho y eso es lo que me permite estar tranquila conmigo misma. Cualquier preocupación de carácter político en México sería una señal de alarma para nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho”, responde cuando se le cuestiona directamente si teme que vayan en su contra. “Aún estoy definiendo a qué dedicaré mis esfuerzos a partir del 1 de septiembre de 2025”, dice quien hoy presentará su informe de labores. **Pág. 8**



NORMA PIÑA, MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN

# La independencia judicial fue un desafío

LA PRESIDENTA DEL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS ASEGURA QUE NO FUE UN FRACASO NO PODER FRENAR LA REFORMA; EL 31 DE AGOSTO ABANDONARÁ EL CARGO

**ALDO CANEDO**

“Trabajé cada día por defender las garantías que exige una judicatura independiente. No tengo cargo de consciencia, no traicioné mis principios”, afirma Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien hoy presenta su informe de labores tras un año como la primera mujer al frente del máximo tribunal del país.

La ministra cuenta a **El Sol de México** que no considera un fracaso que no pudiera frenar la Reforma Judicial y que aún está definiendo su futuro después del 31 de agosto, fecha en que abandona el cargo tras la reforma aprobada por la *Cuatroté*.

**¿Cuál fue el mayor reto político que enfrentó como la primera mujer presidenta de la Suprema Corte? ¿Y cuál considera su mayor fracaso?**

Ser la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido para mí un gran honor y también implica una gran responsabilidad. Por el momento político que me tocó vivir, considero que proteger la independencia judicial, como elemento esencial de nuestra democracia constitucional fue un gran desafío en mi administración. Trabajé cada día por defender las garantías que exige una judicatura independiente. No tengo cargo de consciencia, no traicioné mis principios y, consecuentemente, no me traicioné a mi misma.

Haciendo un balance, considero que



en donde quizá pudimos haber hecho más siempre será en resolver un mayor número de casos que llegan a este Alto Tribunal, pero el análisis de cada uno de estos, como usted sabe, toma su tiempo y dedicación, porque son procesos complejos que requieren de un alto grado de especialización.

### **¿Considera como un fracaso no haber podido frenar la reforma judicial?**

Sinceramente, no. Me lo han preguntado en varias ocasiones y mi respuesta siempre ha sido que en nuestra democracia existen diferentes actores y circunstancias que dieron lugar a esta reforma. Me parece simplista, erróneo e irresponsable ver en esta modificación constitucional vencedores y vencidos. Estamos frente a un experimento a nivel internacional que tendrá un impacto en los derechos de miles de mexicanas y mexicanos. Nadie sabemos realmente qué sucederá con estos cambios. Mi opinión, a partir de ciertos elementos aplicables del derecho comparado y la experiencia internacional, es que la elección de juzgadores no es el método adecuado para seleccionar a quienes impartirán justicia. Creo en la carrera judicial, creo en los exámenes de oposición. Eso era lo que mandataba nuestra Constitución, fortalecido con una reforma de hace apenas tres años. Yo siempre actué en apego a la Constitución, la cual me comprometí a guardar y hacer guardar.

Por otro lado, también estoy convencida que si lo que realmente se pretende es mejorar la justicia en este país, tenemos que adoptar una visión integral. La justicia no sólo es una cuestión de tribunales, es también una de fiscalías, de policías, de comisiones de víctimas. ¿Dónde están esas propuestas de reforma?

Recordará usted que hicimos 14 encuentros de Seguridad y Justicia en los que escuchamos de viva voz a las personas haciendo balance de los problemas que enfrentan al tratar de acceder a la justicia. Ese es el gran pendiente. Hacía falta una reforma judicial, nunca dijimos que no, pero siempre dijimos que se hiciera un diagnóstico. Usted recordará también que hace poco un representante del gobierno mexicano estuvo en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y reconoció que la reforma judicial en curso no partió de un diagnóstico. Y bueno, pues las consecuencias de ello las resentirán las y los mexicanos.

Presentamos los resultados de esos encuentros para una agenda nacional de seguridad y justicia: 80 propuestas para transformar el sistema de seguridad y justicia, con base en 552 problemas identificados. No solo eso, publicamos otros documentos para abonar a la construcción de una reforma integral con un Poder Judicial Federal independiente.

En múltiples ocasiones advertimos de los peligros que conlleva la reforma



como dejar de tener un Poder Judicial Federal independiente por la elección de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros, y cómo esto impactará en la debida separación de poderes que es la base del Estado de derecho en nuestro país.

Nuestras propuestas y nuestros alertamientos no fueron escuchados. El impacto de la reforma solo lo veremos con el tiempo.

**¿Considera que en la Corte hubo traiciones durante la discusión de la reforma judicial?**

En el pleno de la Corte respetamos la pluralidad de ideas, cada una de las ministras y ministros tiene una perspectiva propia de los temas que analizamos en las sesiones.

Eventualmente, cada uno de nosotros debe hacerse responsable de las decisiones que tomamos en el pleno que, como dije en la sesión del 5 de noviembre, son históricas porque impactan en los derechos de las y los mexicanos.

**A la actual Suprema Corte le quedan unos meses, ¿cuál es la agenda prioritaria en este tiempo?**

Los actuales integrantes de la Corte estaremos en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025 y en ese tiempo buscaremos resolver los casos que tenemos pendientes, hay varios temas que están ya listados para su análisis en el pleno en materia de migración, salud, dere-

chos reproductivos y mejora regulatoria, entre otros. Además habremos de atender las obligaciones que se establezcan para la transición en términos de la reforma judicial.

**¿Qué mensaje le daría al expresidente López Obrador, y cuál a la presidenta Claudia Sheinbaum?**

No tengo ningún mensaje para ellos.

**¿Dónde veremos a Norma Piña después de dejar la Corte? ¿Teme persecución política en su contra?**

Siempre actué con apego a derecho y eso es lo que me permite estar tranquila conmigo misma. Cualquier preocupación de carácter político en México sería una señal de alarma para nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho.

Aún estoy definiendo a qué dedicaré mis esfuerzos a partir del 1 de septiembre de 2025. Una de mis prioridades, sin duda, será disfrutar más tiempo con mi familia, pero también tengo entre mis planes escribir un libro en el que contaré algunas cosas, así que todavía me quedan muchas páginas por escribir.



**Norma Piña** es la primera mujer en la historia en presidir el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y terminará su encargo el 31 de agosto de 2025 a consecuencia de la Reforma Judicial

**“La elección de juzgadores no es el método adecuado para seleccionar a quienes impartirán justicia”**

